

CORDOBA, 25 OCT 2016 .-

**VISTO:**

*Las prescripciones establecidas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en relación a las condiciones necesarias a fin de la obtención del alcance y validez nacional de los títulos de carreras universitarias.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 03/13 se creó en esta Universidad Provincial de Córdoba la “Licenciatura en Arte y Gestión Cultural” aprobándose el plan de estudios del Ciclo de Complementación Curricular.*

*Que el plan de estudios fue modificado por Resolución Rectoral N° 257/15.*

*Que dicha oferta académica reconoce antecedentes académicos en las carreras históricas, que en calidad de “Tecnatura Superior” se dictan en los Institutos Fundacionales que integran la Facultad de Arte y Diseño.*

*Que la oferta académica y su plan de estudios surgieron a partir del consenso de la comunidad educativa y del trabajo técnico participativo realizado en la misma por la comunidad educativa de los institutos referenciados.*

*Que el plan de estudios del "Ciclo de Complementación Curricular" amerita rectificaciones conforme a los recientes requerimientos del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la misma.*

*Que dicha Licenciatura tiene reconocimiento por parte de la Universidad Provincial de Córdoba, debiéndose continuar los trámites sobre el alcance y validez nacional por ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, quien regula y controla las condiciones que debe observar la carrera a tales fines.*

*Que conforme artículo 2 de la Ley 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial; y en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, corresponden a la Rectora Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*Que en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

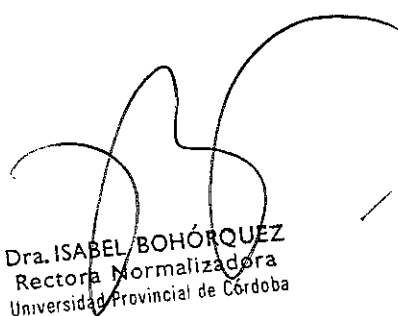
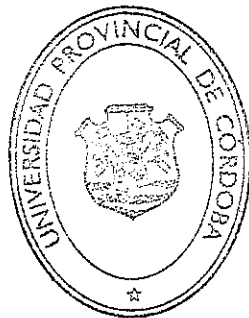
**0 1 9 2**

**Artículo 1º:** *RECTIFICAR*, el Plan de Estudios del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Arte y Gestión Cultural que se dicta en la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, el cual quedará constituido conforme Anexo I que se acompaña y regirá a partir de la cohorte 2016 en adelante.-

**Artículo 2º:** *ENCOMIÉNDESE*, a la Secretaría Académica la continuación de los trámites ante los organismos nacionales correspondientes a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la titulación que otorga la mencionada Licenciatura.

**Artículo 3º:** *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

**RESOLUCIÓN N° 0192**.-



Dra. ISABEL BOHÓRQUEZ  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba

Anexo I

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**LICENCIATURA EN ARTE Y GESTIÓN CULTURAL**  
**(CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR)**

**1. Identificación de la carrera**

**1.1. Nombre de la carrera**

Licenciatura en Arte y Gestión Cultural – Ciclo de Complementación Curricular

**1.2. Nombre de título a otorgar**

Licenciado/a en Arte y Gestión Cultural <sup>1</sup>

**1.3. Duración estimada**

1 ½ (uno y medio) años; (3 (tres) cuatrimestres), más Trabajo Final de Licenciatura

**1.4. Carga horaria total**

1144 (un mil ciento cuarenta y cuatro) horas reloj

**1.5. Nivel académico universitario**

Grado

**1.6. Ubicación en la estructura institucional**

Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba

---

1 La Universidad emitirá una certificación independiente del título, donde se especificarán las siguientes áreas de dominio:  
Con mención en Artes Visuales  
Con mención en Artes del Fuego  
Con mención en Artes Escénicas

### **1.7. Fundamentación**

La amplia y diversificada oferta de producciones existente en torno a las diversas carreras técnicas del campo del arte que ofrece la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba encuentra su proyección y continuidad formativa en la implementación de este Ciclo de Complementación Curricular: la Licenciatura en Arte y Gestión Cultural. El desarrollo del sector cultural, como respuesta a la expansión del tiempo de ocio y la creatividad en el mundo actual, comporta un crecimiento exponencial del número de proyectos artísticos y producciones culturales. La industria musical, del cine, la televisión, el libro, el teatro, la danza, las artes plásticas, los museos, las fundaciones, los centros culturales, las instituciones públicas, o el patrimonio histórico-artístico demandan profesionales que sean capaces de producir, gestionar y promover el arte y la cultura, en sus más diversas manifestaciones, y que se ofrezcan servicios y productos de un modo eficaz, eficiente y sostenible. Son numerosos los profesionales que se han formado en el ámbito provincial, y destacado en actividades de la cultura y el arte, tanto en la escala local, como nacional e internacional. Por otra parte, hoy el público general accede de modo creciente a actividades artístico-culturales y, a través de ello, da un creciente impulso a las actividades culturales no profesionales, provocando un fenómeno urbano de estandarización del consumo, que afecta en mayor medida la vida cultural de los grandes conglomerados de los países en desarrollo. La Licenciatura en Arte y Gestión Cultural capacita al profesional productor/a y gestor/a del arte y la cultura, dotándolo de las herramientas necesarias para la producción artística, gestión, y administración de los bienes y servicios culturales, así como para el análisis, la interpretación, promoción, difusión y puesta en valor de los recursos culturales de una sociedad. La carrera se centra en el proceso de producción artística y de gestión de un proyecto cultural, así como en el análisis crítico del entorno artístico-cultural y de las estrategias de comunicación y marketing. Se trata de una propuesta estrechamente ligada al ámbito socio institucional de la cultura, de los recursos patrimoniales y artísticos, como también al pensamiento antropológico humanista.

## 2. Horizontes de la carrera

### 2.1. Objetivos de la carrera

- Formar profesionales capaces de concebir, diseñar, implementar, gestionar y ejecutar políticas culturales.
- Formar profesionales capaces de concebir, participar e implementar proyectos de investigación vinculados a distintas manifestaciones artísticas, bienes, servicios y espacios socioculturales.
- Promover una formación orientada al asesoramiento cultural y de protección del patrimonio material e inmaterial, atenta al deterioro y el ultraje del patrimonio cultural urbano y rural.
- Promover las diferentes tradiciones culturales e identidades étnicas y locales, asumiendo un compromiso ético ante la sociedad.
- Manejar con fluidez nuevas tecnologías analógicas y digitales relacionadas a la esfera sociocultural.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto ante la diversidad de los bienes socioculturales y la producción cooperativa y en equipo.
- Desarrollar actitudes críticas que permitan comprender y responder a las necesidades del medio operando en la promoción y la transformación cultural.

### 2.2. Perfil del egresado

El/la Licenciado/a en Arte y Gestión Cultural acredita los siguientes conocimientos y capacidades:

- Asume la multi e interdisciplinariedad artística, con una visión amplia del quehacer cultural y su inserción social.
- Produce y difunde su obra con fuerte sustento teórico-práctico, desde una actitud creativa y crítica.
- Genera un pensamiento que supere la información fáctica, a partir de una reflexión sobre el contexto artístico, cultural y social actual.
- Produce conocimiento en el campo de la investigación del lenguaje artístico, en función de necesidades específicas.
- Desarrolla una capacidad innovadora en la producción individual y colectiva y en la industria cultural regional.

- Transmite conocimientos teóricos y metodológicos relevantes y precisos para la interpretación de la producción artística propia, de otros y de diferentes contextos.

### **2.3. Alcances del título**

Los/as graduados/as de la Licenciatura en Arte y Gestión Cultural estarán habilitados/as para:

- Diseñar e implementar estrategias de abordaje en la problemática del arte y la gestión cultural en distintos tipos de organizaciones y contextos de las políticas culturales, con la especificidad propia de las áreas de dominio.
- Asesorar y orientar en temáticas relacionadas con las estructuras sociales del mercado, de la comercialización, de la producción y de las organizaciones estatales e instituciones culturales - públicas y privadas - del arte y la cultura.
- Planificar, evaluar, diagnosticar y gestionar emprendimientos artísticos y culturales vinculados al área de dominio.
- Comunicar, difundir, evaluar e interpretar el patrimonio histórico-artístico.
- Gestionar y administrar recursos humanos y financieros para el desarrollo de las industrias y emprendimientos artísticos y culturales.
- Dirigir y asesorar proyectos y programas de producción y gestión cultural en el área de dominio, las industrias culturales y la cooperación.
- Investigar y aplicar conocimientos relacionados con las áreas de dominio, las industrias culturales y la gestión del arte y la cultura; integrando equipos interdisciplinarios.

### 3. Diseño curricular de la carrera

#### 3.1. Requisitos de ingreso

Poseer título de carreras afines emitido por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidos por autoridad competente, con una duración no menor a dos años y medio (cinco cuatrimestres) y una carga horaria mínima de 1.600 horas.

Títulos admitidos:

- Técnico/a Superior en Artes Visuales (con sus diferentes orientaciones)
- Técnico/a y Profesor/a Superior en: Pintura, Grabado ó Escultura
- Técnico/a Superior en: Pintura, Grabado ó Escultura
- Técnico/a Superior en Artes del Fuego
- Técnico/a Superior en Métodos Dancísticos
- Técnico/a Superior en Música (con sus diferentes orientaciones)
- Técnico/a Superior en Fotografía
- Técnico/a Superior en Gestión Sociocultural
- Perito/a y Profesor/a en Artes Plásticas
- Perito/a en Artes Plásticas
- Profesor/a de Dibujo y Pintura
- Profesor/a de Dibujo y Escultura
- Profesor/a de Dibujo y Grabado
- Profesor/a de Arte en Artes Visuales
- Profesor/a de Arte en Teatro
- Profesor/a de Artes en Música
- Profesor/a de Música
- Profesor/a en Cerámica (Decreto N° 3146/74)
- Profesor/a de Teatro
- Profesor/a de Danza
- Profesor/a en Educación Musical



- Profesor/a de Artes Visuales
- Profesor/a Superior de Instrumento
- Profesor/a Superior de Canto
- Profesor/a Superior de Música
- Profesor/a en Perfeccionamiento Instrumental
- Técnico/a Universitario en Danza Contemporánea
- Técnico/a Universitaria en Artes del Fuego
- Técnico/a Universitaria en Iluminación de Espectáculos
- Técnico/a Universitaria en Escenografía
- Técnico/a Universitaria en Arte Textil
- Técnico/a Universitaria en Fotografía
- Técnico/a Productor/a en Medios Audiovisuales

### 3.2. Estructura curricular

#### a. Unidades curriculares, asignación horaria semanal, total y condición académica

| 1° Cuatrimestre                                      |                      |            |                     |                       |                               |
|--|----------------------|------------|---------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Unidad curricular                                    | Cód. UC <sup>2</sup> | Formato    | Horas reloj anuales | Horas reloj semanales | Condición académica           |
| Historia del arte y la cultura                       | 01                   | Asignatura | 64                  | 4                     | Promoción<br>Regular<br>Libre |
| Gestión de las organizaciones y políticas culturales | 02                   | Asignatura | 64                  | 4                     | Promoción<br>Regular<br>Libre |
| Metodología de la investigación                      | 03                   | Asignatura | 64                  | 4                     | Promoción<br>Regular<br>Libre |
| Comunicación e imagen de las artes y la cultura      | 04                   | Asignatura | 64                  | 4                     | Promoción<br>Regular<br>Libre |
| Lengua extranjera con fines específicos 1            | 05                   | Asignatura | 48                  | 3                     | Promoción<br>Regular<br>Libre |

#### Totales 1° cuatrimestre

Unidades curriculares: 5 (cinco) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 304 (trescientas cuatro)

Horas reloj semanales: 19 (diecinueve)

<sup>2</sup> Código de la Unidad Curricular.

| 2° Cuatrimestre   |         |            |                     |                       |                         |
|---|---------|------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| Unidad curricular                                       | Cód. UC | Formato    | Horas reloj anuales | Horas reloj semanales | Condición académica     |
| Seminario de crítica del arte                           | 06      | Seminario  | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| Diseño y evaluación de programas y proyectos culturales | 07      | Asignatura | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| Arte argentino y latinoamericano                        | 08      | Asignatura | 48                  | 3                     | Promoción Regular Libre |
| Seminario de investigación aplicada                     | 09      | Seminario  | 80                  | 5                     | Promoción Regular Libre |
| Lengua extranjera con fines específicos 2               | 10      | Asignatura | 48                  | 3                     | Promoción Regular Libre |

**Totales 2° cuatrimestre**

Unidades curriculares: 5 (cinco) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 304 (trescientas cuatro)

Horas reloj semanales: 19 (diecinueve)

| 3° Cuatrimestre  |         |            |                     |                       |                         |
|--|---------|------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| Unidad curricular  | Cód. UC | Formato    | Horas reloj anuales | Horas reloj semanales | Condición académica     |
| Lengua extranjera con fines específicos 3                      | 11      | Asignatura | 48                  | 3                     | Promoción Regular Libre |
| Taller de elaboración de trabajo final                         | 12      | Taller     | 64                  | 4                     | Promoción Regular       |
| <b>Mención: Artes Visuales</b>                                 |         |            |                     |                       |                         |
| Artes combinadas   | 13      | Seminario  | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| Artes visuales y medios tecnológicos                           | 14      | Asignatura | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| Artes visuales y formatos expandidos                           | 15      | Asignatura | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| Artes visuales y circuitos de producción y post producción     | 16      | Asignatura | 48                  | 3                     | Promoción Regular Libre |
| Cultura visual: arte, ciencia y tecnología                     | 17      | Asignatura | 48                  | 3                     | Promoción Regular Libre |
| <b>Mención: Artes del Fuego</b>                                |         |            |                     |                       |                         |
| Laboratorio de materiales                                      | 18      | Seminario  | 48                  | 3                     | Promoción Regular Libre |
| Taller de producción del objeto en artes del fuego             | 19      | Taller     | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| Arte cerámico contemporáneo                                    | 20      | Asignatura | 48                  | 3                     | Promoción Regular Libre |
| Taller de diseño del objeto en artes del fuego                 | 21      | Taller     | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| Artes del fuego complementarias                                | 22      | Asignatura | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| <b>Mención: Artes Escénicas</b>                                |         |            |                     |                       |                         |
| Seminario de metodología de la coordinación en artes escénicas | 23      | Seminario  | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| Semiología del espacio escénico                                | 24      | Asignatura | 48                  | 3                     | Promoción Regular Libre |
| Teoría de la dirección escénica y su práctica                  | 25      | Asignatura | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |
| Dramaturgia de la dirección escénica                           | 26      | Asignatura | 48                  | 3                     | Promoción Regular Libre |
| Seminario de dirección de artes escénicas                      | 27      | Seminario  | 64                  | 4                     | Promoción Regular Libre |

**Total del 3º cuatrimestre**

Unidades curriculares: 7 (siete) cuatrimestrales por mención

Horas reloj anuales: 400 (cuatrocientas) por mención

Horas reloj semanales: 25 (veinticinco) por mención

| Unidad curricular                                       | Cód. UC | Formato | Horas reloj | Condición académica |
|---|---------|---------|-------------|---------------------|
| Trabajo Final de Licenciatura – mención Artes Visuales  | 28      | Taller  | 136         | Regular             |
| Trabajo Final de Licenciatura – mención Artes del Fuego | 29      | Taller  | 136         | Regular             |
| Trabajo Final de Licenciatura – mención Artes Escénicas | 30      | Taller  | 136         | Regular             |

**Totales del plan de estudio**

Unidades curriculares: 17 (diecisiete) cuatrimestrales más Trabajo Final de Licenciatura por mención.

**b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares**

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial

**c. Régimen de correlatividades**

| <b>Unidad curricular</b>                                   | <b>Para cursar</b>   | <b>Para rendir</b>  |
|--|--|---|
| 07-Diseño y evaluación de programas y proyectos culturales | <b>Regularizada</b><br>02-Gestión de las organizaciones políticas culturales                         | <b>Aprobada</b><br>02-Gestión de las organizaciones políticas culturales  |
| 09-Seminario de investigación aplicada                     | <b>Regularizada</b><br>03-Metodología de la Investigación  | <b>Aprobada</b><br>03-Metodología de la Investigación   |
| 12-Taller de elaboración de trabajo final                  | <b>Regularizadas</b><br>03-Metodología de la Investigación<br>09-Seminario de investigación aplicada | <b>Aprobadas</b><br>03- Metodología de la Investigación<br>09- Seminario de investigación aplicada  |
| 28-Trabajo Final de Licenciatura – mención Artes Visuales  |  | <b>Aprobadas</b><br>01-Historia del arte y la cultura<br>02-Gestión de las organizaciones y políticas culturales<br>03-Metodología de la investigación<br>04-Comunicación e imagen de las artes y la cultura<br>05-Lengua extranjera con fines específicos 1<br>06-Seminario de crítica del arte<br>07-Diseño y evaluación de programas y proyectos culturales<br>08-Arte argentino y latinoamericano<br>09-Seminario de investigación aplicada<br>10-Lengua extranjera con fines específicos 2<br>11-Lengua extranjera con fines específicos 3<br>12-Taller de elaboración de trabajo final<br>13-Artes combinadas<br>14-Artes visuales y medios tecnológicos<br>15-Artes visuales y formatos expandidos<br>16-Artes visuales y circuitos de producción y post producción<br>17-Cultura visual: arte, ciencia y tecnología |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>29-Trabajo Final de Licenciatura – mención Artes del Fuego</p> |  | <p><b>Aprobadas</b></p> <p>01-Historia del arte y la cultura<br/>         02 Gestión de las organizaciones y políticas culturales<br/>         03-Metodología de la investigación<br/>         04-Comunicación e imagen de las artes y la cultura<br/>         05-Lengua extranjera con fines específicos 1<br/>         06-Seminario de crítica del arte<br/>         07-Diseño y evaluación de programas y proyectos culturales<br/>         08-Arte argentino y latinoamericano<br/>         09-Seminario de investigación aplicada<br/>         10-Lengua extranjera con fines específicos 2<br/>         11-Lengua extranjera con fines específicos 3<br/>         12-Taller de elaboración de trabajo final<br/>         18-Laboratorio de materiales<br/>         19-Taller de producción del objeto en artes del fuego<br/>         20-Arte cerámico contemporáneo<br/>         21-Taller de diseño del objeto en artes del fuego<br/>         22-Artes del fuego complementarias</p> |
| <p>30-Trabajo Final de Licenciatura – mención Artes Escénicas</p> |  | <p><b>Aprobadas</b></p> <p>01-Historia del arte y la cultura<br/>         02-Gestión de las organizaciones y políticas culturales<br/>         03-Metodología de la investigación<br/>         04-Comunicación e imagen de las artes y la cultura<br/>         05-Lengua extranjera con fines específicos 1<br/>         06-Seminario de crítica del arte<br/>         07-Diseño y evaluación de programas y proyectos culturales<br/>         08-Arte argentino y latinoamericano</p>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>09-Seminario de investigación aplicada<br/>10-Lengua extranjera con fines específicos 2<br/>11-Lengua extranjera con fines específicos 3<br/>12-Taller de elaboración de trabajo final<br/>23-Seminario de metodología de la coordinación en artes escénicas<br/>24-Semiología del espacio escénico<br/>25-Teoría de la dirección escénica y su práctica<br/>26-Dramaturgia de la dirección escénica<br/>27- Seminario de dirección de artes escénicas</p> |
|--|--|---|



#### **d. Contenidos mínimos de las unidades curriculares**

##### **Historia del arte y la cultura**

El concepto de cultura en el paradigma de la modernidad. Definición, caracterización y alcances. Cultura y artes mayores y menores. Cultura y élites sociales. El sentido positivista y el desarrollo lineal de la historia de las sociedades humanas. El impacto de la colonización occidental y la influencia del eurocentrismo en la concepción de la cultura. La visión historicista de la realidad para la interpretación de los sucesos a lo largo del siglo XX. El concepto de cultura en el paradigma de la posmodernidad: los aportes de las ciencias humanas y de la antropología a la nueva concepción de la cultura. Interacciones, influencias y contextos diversos de manifestaciones culturales. La cultura como la forma de concebir y ejercer las manifestaciones de la vida social. Cultura y organismos nacionales e internacionales. Las minorías y su importancia en la cultura.

##### **Gestión de las organizaciones y políticas culturales**

El sistema institucional cultural y su matriz burocrática. Cultura y desarrollo institucional. El debate sobre los modelos. La especificidad organizativa de las instituciones culturales. La teoría de la organización y la cultura organizacional. La vinculación de la cultura, las artes y la gestión como clave de la cultura organizacional. La asignación eficiente de los recursos económicos y financieros. Tipos de organización. Funciones. La gestión de las organizaciones culturales. La planificación estratégica. Las condiciones sociales de la participación en instituciones culturales. Cultura, trabajo y estructura social. La cultura en la globalización. Cultura, desigualdades sociales e integración. Reproducción cultural y reproducción social. Características específicas de las empresas culturales. La gerencia. La toma de decisiones. Supervivencia, rentabilidad y crecimiento. Diagnóstico estratégico. Dinámica competitiva.

## **Metodología de la investigación**

La investigación cualitativa en relación con diferentes modos de hacer ciencia de lo social. Nociones de “investigación”, “métodos” y “técnicas”. Los métodos de investigación. La construcción de un programa de investigación a modo de diseño. La integración del grupo de investigación. Naturaleza del problema a investigar. Estado de conocimiento y marco teórico. La formulación de objetivos. La delimitación del “corpus”. La demarcación de etapas. El trabajo de campo y de laboratorio. El trabajo sobre el documento. La recolección de datos. El modo de generación conceptual: el abordaje cualitativo y su anclaje en la tradición hermenéutica e interpretativa; historia y debates. Rasgos centrales de la estrategia metodológica: la función y combinación de teoría y empiria; relación sujeto-objeto e implicancia del investigador; construcción de esquemas conceptuales; validación. El proceso y el diseño en la investigación cualitativa. Selección de casos. Técnicas de relevamiento y de análisis de información. La observación, la entrevista, las historias de vida, los estudios de casos. Los procedimientos combinados de: muestreo teórico, método comparativo constante y saturación. Construcción de tramas de categorías conceptuales y tipologías. La especificidad de la investigación *en artes*, y sus diferencias con la investigación sobre y para el arte. Semejanzas y diferencias de la investigación *en artes* con la producción artística.

## **Comunicación e imagen de las artes y la cultura**

Comunicación e imagen de las artes y la cultura. Los públicos. Identidad e isotopías dominantes. Posicionamiento. Bases para una comunicación estratégica de las artes y la cultura. Esencia, horizonte y factibilidad. Caracterización, descriptores generales y segmentación de públicos. Investigaciones de mercado para arte / cultura. Claves comunicativas y el plan de comunicación. Relación con los medios. Diseño de piezas publicitarias, Registro, documentación y evaluación.

### **Lengua extranjera con fines específicos 1, 2 y 3**

Para la enseñanza y el aprendizaje del inglés con propósitos específicos es necesario considerar la formación lingüística previa de los estudiantes y su desempeño en esta lengua, organizándolos/as en cursos divididos en niveles. De esta manera se personalizarán y optimizarán las instancias de aprendizaje y de desarrollo de competencias comunicativas.

En las tres unidades curriculares se desarrollaran contenidos tales como: Funciones o propósitos comunicativos del lenguaje. Macrohabilidades lingüísticas. Estructuras gramaticales. Léxico. Géneros discursivos primarios y secundarios del campo disciplinar, orales y escritos. Conversaciones en contextos relacionados con el campo del arte y gestión cultural. Sentido global de un texto en inglés. Anticipación a la lectura. Elementos paratextuales. Estrategias de lectura comprensiva. Relaciones intratextuales. La etapa de postlectura. Multiplicidad de funciones del lenguaje. Contenidos funcionales lingüísticos. Contenidos funcionales específicos del arte y la gestión cultural. Contenidos léxicos. Contenidos gramaticales.

### **Seminario de crítica del arte**

La crítica de arte como problemática específica que nace en el siglo XVIII junto a la Historia del Arte y la Estética como un fenómeno propio de la modernidad, en el marco de la conformación de la institución arte como campo autónomo, separado de la tutela de la moral y la religión. Principales reflexiones teóricas que han buscado definiciones específicas y objetivos propios acompañando los diferentes movimientos y sistemas de producción artística desde el siglo XVIII a nuestros días. Profesionalización de la crítica de arte. El rol de la crítica de arte en el ámbito artístico, capital simbólico, legitimidad, reputación. El crítico y el curador en el escenario del arte contemporáneo. Proyectos mediáticos y formatos de la crítica de arte en la contemporaneidad.

### **Diseño y evaluación de programas y proyectos culturales**

Aproximaciones conceptuales. La construcción de organizaciones inteligentes en el sector artístico cultural. Clasificación de los proyectos artístico-culturales. Estudio comparativo entre organizaciones burocráticas y de aprendizaje permanente. Diseño de proyectos y pensamiento proyectual. Ciclo de vida de los proyectos. Indicadores. Fases. Diagnóstico. Planificación. Realización. Evaluación. Métodos y herramientas de evaluación. Planificación. Plan, programa y proyecto dimensionado según el tamaño del emprendimiento (desde una pequeña exhibición individual hasta un mega - evento). Principales instrumentos de control de gestión.

### **Arte argentino y latinoamericano**

El arte latinoamericano contemporáneo a partir de ejes problemáticos comunes a la región, de modo que se puedan establecer comparaciones entre las producciones de distintos países en determinados contextos socio-históricos. '70. Análisis crítico sobre el arte argentino en el siglo XIX, desde la crisis visual del período revolucionario hasta el proceso de institucionalización del campo artístico. La cultura visual del siglo XIX, nuevas lecturas propuestas por la historiografía reciente del arte argentino.

### **Seminario de investigación aplicada**

La investigación aplicada al proceso de gestionar culturalmente el arte. Los contenidos procedimentales del espacio apuntan a la presentación de un trabajo científico; planificación; ayudas audiovisuales; ensayo; notas y referencias; presentación de la charla y del orador; conducta durante la charla; buscar respuestas a posibles preguntas; conclusiones; exposición.

### **Taller de elaboración de trabajo final**

Planificación y diseño del Trabajo Final de Licenciatura. Problemáticas técnico-operativas. Herramientas para la producción del trabajo final. Criterios de abordaje, tratamiento y resolución de la producción final en el campo epistemológico de pertinencia.

### **MENCIÓN ARTES VISUALES**

#### **Artes combinadas (con cuatro seminarios optativos)**

Orientación de los seminarios: se entiende por artes combinadas cualquier manifestación que tenga un origen mixto o una composición que añada variedad y/o complejidad a su sistema básico. Con esta definición se abren múltiples campos de acción a desarrollar. *Lineamientos generales:* Disciplinarios en el arte contemporáneo. Cruces de lenguajes en el campo cultural. Lenguajes artísticos, manipulación, cruces y nuevas tendencias. Proyección y producción, individuales y colectivas.

**Arte contemporáneo impresión y reproducción:** imagen digital y fotografía intermedial, técnicas gráficas experimentales. Impresiones alternativas, técnicas híbridas.

**Arte contemporáneo pintura experimental e interdisciplinaria:** el color y los espacios lumínicos y no convencionales, el mural y el espacio público, pintura experimental, cruces disciplinarios.

**Arte contemporáneo espacio, forma y volumen:** sub-esculturas. Escultura, objeto y movimiento. El objeto instalado. Tiempo, volumen y espacio. Espacio relacional. Espacio iluminado. Nuevas tecnologías, robótica, escáner y plotter 3D. Materiales, procesos e hibridación.

**Arte contemporáneo dibujo:** nuevas tecnologías y técnicas mixtas. El dibujo como intervención, el objeto dibujado, el dibujo recortado. El dibujo experimental, experiencias relacionales.

### **Artes visuales y medios tecnológicos**

Los parámetros que intervienen en la creación del relato audiovisual interactivo. Técnicas y lenguajes que se utilizan actualmente en el ámbito de la producción artística digital.

Arte y nuevos medios. Ambientes virtuales. Transposición del lenguaje desde el medio analógico al digital, transformación de espacio y tiempo. Multimedia e hipermedios. Arte en línea. Net art, instalaciones interactivas, chat, fotoblog. Narrativa audiovisual, el movimiento en la animación artística y experimental. Video arte. Producción a través de los medios digitales.

### **Artes visuales y formatos expandidos**

Los lenguajes en el espacio; la apropiación, la exploración, la acción, la improvisación y la transformación creativa y estética del mismo. Introduciéndose en experiencias artísticas como la performance, la instalación y la manipulación de nuevas tecnologías digitales o electrónicas. Constituyéndose en prácticas comunicativas, artísticas emergentes.

Producción y configuración del arte en el espacio. Lenguaje en el espacio. Prácticas emergentes. Arte urbano, arte y naturaleza. Arte público. Performance, arte efímero, instalación. Conceptos artísticos de espacio y el cuerpo. Los sistemas *interactivos* y el espectador activo, interfaces. Simulación digital y multi-sensorial de formatos convencionales. Intervenciones lumínicas, sonoras electrónicas, otras.

### **Artes visuales y circuitos de producción y post producción**

Problemáticas de la circulación de la obra, su montaje, sus más variados discursos expositivos y su inserción en el medio a través de espacios neo-tradicionales como museos, galerías, espacios de arte; de nuevos espacios no convencionales y del espacio virtual o la red.

Espacios cañónicos. Espacios alternativos. Residencias. Espacios públicos y privados. Salones, ferias, workshops. Desmitificación de los espacios expositivos. Espacio virtual como nuevo entorno. Transformación del espacio y

el tiempo expositivo, cambios en la dinámica de las relaciones sociales. El monumento digital, el espacio virtual y la red como soporte. El museo virtual, el museo de arte digital, galería on-line, otros. Cultura del remix. Diseño y posproducción, comunicación en los espacios expositivos, recursos museográficos. Tecnología y nuevas estéticas expositivas. Proyectos expositivos. Nuevos criterios curatoriales.

### **Cultura visual: arte, ciencia y tecnología**

Los diferentes movimientos artísticos que han tenido lugar en las últimas tres décadas y especialmente en otras disciplinas como el videoarte, la instalación, la performance, la fotografía y el arte tecnológico. El arte y la ciencia como fenómeno transdisciplinario, arte público y política. Paradigmas. Construcción de posibles relatos.

El nuevo paradigma estético. La desmaterialización de la obra. Deslocalización. Marco antropológico. Marco sociológico. Cultura visual y simulacro, la era del espectáculo. Forma y trayectoria. Transferencias y construcción de posibles relatos. Socio-semiótica de la imagen. Perspectivas estéticas, críticas del arte. Teoría crítica e historia de la práctica estética y poética.

### **MENCIÓN ARTES DEL FUEGO**

#### **Laboratorio de materiales**

Pastas: Gres y pastas especiales, autovidriadas y autofraguantes. Determinación de fritas. Esmaltes especiales: de alto bario, de hidroborocalcita, tipo bristol, cristalinos, de atmósfera reductora, de venturina. Desarrollo de investigación de esmaltes. Esmaltes industriales de alta temperatura.

#### **Taller de producción del objeto en artes del fuego**

La realización del objeto en artes del fuego en todas sus etapas, incluido el color cerámico y la decoración.

### **Arte cerámico contemporáneo**

Arte cerámico desde 1950 hasta hoy. Tradición y ruptura. Oriente y Occidente. Movimientos de la cerámica actual. Arte, artesanía, arte popular. Tendencias de la cerámica contemporánea: objetos. Escultura de gran formato. Instalación. Arte procesual. Arte conceptual. Las vanguardias del arte cerámico de los '50: Vanguardia japonesa: Grupo Sodeisha: Kazuo Yagi Kazuo Yagi, Hikaru Yamada, Osamu Suzuki. Escultores: Isamu Noguchi y Shindo Tsuji Vanguardia cerámica en Estados Unidos: escultura cerámica de gran formato de Pedro Voulkos, John Mason, Viola y Frey. Ceramistas italianos: Carlo Zauli, Caruso Niño y Pianezzola. Pompeo. La vanguardia cerámica en España: Arcadio Blasco. Enric Mestre. Cerámica hiperrealista: Levine. Mishima. Araki. Cerámica del siglo XXI: Japón. Taiwán. España. Italia. Estados Unidos. Portugal. Argentina.

### **Taller de diseño del objeto en artes del fuego**

Los contenidos procedimentales abordan la ejecución del diseño, con representación tridimensional a mano y computada; el planteo del concepto y realización de bocetos; el desarrollo del concepto, ejecución del diseño con representación del espacio tridimensional a mano y computada, planteo de color y producción de muestras con color cerámico y la construcción de maqueta, selección de color cerámico (Proyecto completo: maqueta, muestras color cerámico y fundamentación)

### **Artes del fuego complementarias**

El esmalte sobre metales. La experimentación y realización de esmaltes para vidrio y metal: Investigación de materiales. Diagnóstico de materiales. Registro de ensayos. Tipos de análisis. Ensayos físicos. Análisis racional. Determinación de PH. Granulometría.



## **MENCIÓN ARTES ESCÉNICAS**

### **Seminario de metodología de la coordinación en artes escénicas**

El casting y entrenamiento en las artes escénicas. El trabajo escénico con el texto. El ensayo. La dinámica de grupo. La coordinación escénica. La conducción escénica. Metodología aplicada al trabajo con el actor escénico. Composición escénica. Realidad local. Dramaturgias, concepto y procedimientos. Texto espectacular, concepto y procedimientos.

### **Semiología del espacio escénico**

Los valores espaciales. Peso. Contraste. Equilibrio y desequilibrio escénico. Ruptura. Centro de interés. Dinámicas. Generación de los espacios. El espacio del espectador. Composición espacial y relación espacio-tiempo. Escenografía: posibilidades de diseño para la construcción del discurso escénico. Sus incidencias dramáticas. Transversalidad con los "demás" signos teatrales. Luz: diseño de iluminación. Vestuario: estudio de diseños. Telas textura y color. Estilo y carácter. Maquillaje: rellenos y apliques. Accesorios y complementos. Materiales y técnicas pos modernos. Utilería: máscaras escénicas. Sombreros y accesorios.

### **Teoría de la dirección escénica y su práctica**

Análisis y reflexión de las teorías del siglo XIX y XX de la dirección escénica. Análisis y reflexión de la puesta en escena. La técnica escénica en la modernidad y en la pos modernidad. Artes e ideologías, incidentes en la obra escénica. Aplicación práctica de tendencias específicas y su reelaboración. Elección, planificación, organización y diseño del proyecto final.

### **Dramaturgia de la dirección escénica**

El ordenamiento de los elementos de la puesta en escena. El trabajo dramático del director y problematizaciones en torno a su rol dentro del campo escénico. Aportes de distintos campos disciplinarios: la teatrología, la estética, la filosofía, literatura, antropología, el diseño, la sociología, etc.

La composición dramática desde el rol de la dirección escénica. Procesos compositivos escénicos fundamentados en la organización de los distintos elementos de la escenificación.

Concepto de dramaturgia de dirección. La acción como unidad mínima de composición dramática. Alcance y aspectos del trabajo creador del director en la escenificación. La relación escena – texto. Metodologías de trabajo de dramaturgia de dirección.

### **Seminario de dirección de artes escénicas**

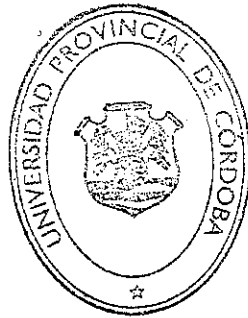
Las poéticas escénicas contemporáneas y sus elementos compositivos. Conceptos de dirección en artes escénicas, heterogeneidad y decisiones. Sistema de dirección. Conceptualizaciones de texto dramático y texto espectacular. La puesta en práctica de la poética en el texto espectacular.

### **Trabajo Final de Licenciatura**

La producción y presentación del Trabajo Final de Licenciatura constituye una instancia de reelaboración, integración conceptual y síntesis del ciclo de formación de grado, que da cuenta de los niveles de apropiación alcanzados por los estudiantes. Conjuga e interrelaciona los contenidos comprendidos y adquiridos a lo largo de la Carrera y la competencia disciplinar del cursante. El/la estudiante determinará libremente el tema o problemática elegida para su abordaje y desarrollo, pero siempre relacionada con la orientación de la Licenciatura. El trabajo final será guiado en su proceso, por un profesor/a que actuará en carácter de tutor/a. Previo a la defensa del trabajo, se deberá tener aprobada la totalidad de las asignaturas y requisitos que integran el plan de estudios.

### 3.3. Propuesta de seguimiento curricular

El/la responsable académico/a de la carrera estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en acciones de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las asignaturas, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.



*[Handwritten signature]*  
Dra. ISABEL BOHÓRQUEZ  
Rectora Normalizadora  
Universidad Provincial de Córdoba